



INFORME DE PROGRESO ESPARITY SOLAR S.L. Unipersonal

Período: octubre 2021 a diciembre 2022



APOYAMOS
AL PACTO MUNDIAL

Esta es nuestra **Comunicación sobre el Progreso** en la aplicación de los principios del **Pacto Mundial de las Naciones Unidas**.

Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.



INTRODUCCION

El presente informe avalúa el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Pacto Mundial en relación con la Comunicación de Progreso de la empresa ESPARITY SOALR, S.L. Unipersonal, en adelante “Esparity Solar”.

Esparity Solar apoya los diez principios del Pacto Mundial referentes a los Derechos Humanos, Derechos Laborales, Medio Ambiente y de lucha contra la corrupción.

Es un requisito fundamental para la elaboración anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que el presente informe describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

Se incluye, la declaración adhiriendo y apoyando de forma continua al pacto Mundial y a sus Diez Principios, enunciados a continuación:

- Principio 1 *«Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia».*
- Principio 2 *«Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos»*
- Principio 3 *«Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva»*
- Principio 4 *«Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción»*
- Principio 5 *«Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil»*
- Principio 6 *«Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación»*
- Principio 7 *«Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente»*
- Principio 8 *«Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental»*
- Principio 9 *«Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente»*
- Principio 10 *«Las empresas deben trabajar contra la corrupción todas sus formas, incluidas extorsión y soborno»*



1. DECLARACIÓN DEL CONSEJERO DELEGADO QUE EXPRESE SU APOYO CONTINUO



5 de octubre, 2022

H.E. Antonio Gutierrez
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

Estimado Sr. Secretario General,

Me complace comunicarle que ESPARITY SOLAR S.L. apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestro alcance. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos mas amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ESPARITY SOLAR S.L. comunicara claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que describa los esfuerzos de nuestra compañía por implementar los diez principios y apoyar cualquier plataforma especializada del Pacto Mundial a la que nuestra compañía pueda unirse posteriormente. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde esa fecha, tal como indica la política de COP del Pacto Mundial.

Atentamente,

James Sibony
Consejero delegado
Eparity Solar S.L.



2. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS

✓ **Derechos humanos**

En Esparity Solar garantizamos a los trabajadores la proporción de instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas. Protegemos a los trabajadores de acosos en el lugar de trabajo, incluyendo el acoso físico, verbal, sexual o psicológico, abuso o amenazas. Se toman medidas para eliminar los ingredientes, defectos o efectos secundarios que podrían dañar o amenazar la vida humana y la salud durante la fabricación, utilización o eliminación de productos.

✓ **Consideración a las personas**

La base fundamental de Esparity Solar son las personas, que son tratadas siempre y en todo caso con respeto, potenciando su motivación y su desarrollo y promoción profesionales. Nuestro estilo de liderazgo promueve la responsabilidad personal, la iniciativa y el trabajo en equipo.

Parte esencial de este respeto es el cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales y la prohibición de toda discriminación.

Esparity Solar promueve, asimismo, la conciliación de la vida laboral y familiar.

Esparity Solar considera a las personas como factor clave empresarial, defiende y promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales y se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

El personal de la compañía colaborará en el cumplimiento estricto de las normas laborales aplicables y en la prevención, detección y erradicación de irregularidades en esta materia. Todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de cordialidad, respeto, dignidad y justicia, independientemente de cuál sea la posición jerárquica, cargo o función. No se tolerarán amenazas o acosos de cualquier tipo.

Todos los empleados son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, y de velar por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades.

Esparity Solar se compromete a no suprimir ni restringir los derechos que tengan reconocidos sus trabajadores por disposiciones legales, convenios colectivos o contrato individual.

✓ **Respeto por los derechos humanos**

Todos y cada uno de los empleados asumen el compromiso de actuar en todo momento de acuerdo con las prácticas éticas internacionalmente aceptadas, con total respeto hacia los Derechos Humanos y las libertades públicas.

Esparity Solar cumple las leyes tanto nacionales como internacionales relacionadas con el trabajo infantil.



Bajo ningún concepto se trabajará con niños menores de 16 años, siendo además esencial que todas las entidades colaboradoras cumplan con esta premisa, siguiendo las directrices marcadas por la OIT y por la normativa vigente relativa al trabajo infantil.

Queda totalmente prohibido cualquier tipo de trabajo forzoso o servicio que se desempeñe contra la propia voluntad y bajo la amenaza de castigo, pues se considera que el trabajo es un derecho y no una obligación,

✓ **Discriminación y acoso; protección de datos personales**

Esparity Solar respeta la dignidad personal, la privacidad y los derechos individuales de cada empleado y está comprometida a mantener un lugar de trabajo en el cual no existan situaciones de discriminación o acoso, ya sea por causa de raza, nacionalidad, origen, religión, sexo, preferencia sexual, clase social, estado civil, edad, peso, altura, discapacidad física u otras características personales.

De este modo todo tratamiento discriminatorio a empleados, proveedores o clientes que violen los valores éticos de Esparity Solar, será penalizado con las medidas disciplinarias apropiadas.

Por otra parte, los datos personales reflejan información íntima de las personas; por ello, los datos que confían los empleados, proveedores y clientes son siempre recabados indicando la razón de la solicitud y el destino de los datos, que serán tratados exclusivamente por las personas de Esparity Solar designadas a tal efecto, para el uso que corresponda y solo para tal uso; no pudiendo ser comunicados ni trasladados sin consentimiento de su titular.

Todos los miembros de Esparity Solar que tengan acceso profesional a datos personales actuarán con escrupuloso respeto de la legalidad vigente; en concreto del contenido de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Constituye un compromiso de Esparity Solar el de formar a los trabajadores correspondientes en el tratamiento ético y legal de los datos, y el de adoptar las demás medidas de seguridad técnicas y organizativas que garanticen la seguridad de los datos personales, evitando su alteración indebida, pérdida, o tratamiento o acceso no autorizados. Dichas medidas conformarán el Documento de Seguridad de los Datos Personales.

Esparity Solar designará a un coordinador de seguridad de los datos personales.

✓ **Igualdad de oportunidades y accesibilidad**

El capital humano es uno de los activos principales de Esparity Solar y, por ello, la selección de nuestros empleados es uno de nuestros procedimientos más importantes. El proceso de selección se realiza en todo caso bajo criterios de objetividad, valorando los méritos académicos y profesionales de cada candidato.

La promoción interna de los empleados se guía por estos mismos principios de ética, mérito y capacidad.

En definitiva, todos los Integrantes de la Empresa contarán con las mismas posibilidades frente a las oportunidades de trabajo.



Por ello en los procedimientos de identificación, contratación, atribución de desafíos y responsabilidades, oportunidades de crecimiento y capacitación, evaluación de desempeño, definición de remuneración y beneficios, y otras prácticas, prevalecerán exclusivamente los requisitos, las necesidades y resultados del trabajo, el mérito, las calificaciones personales y profesionales y el potencial de cada uno.

En cuanto a materia de diversidad, conciliación y privacidad, Esparity Solar procura la integración de personas en riesgo de exclusión social, eliminando todo tipo de barreras para su inserción, además de facilitar la conciliación del trabajo en la Empresa con la vida personal y familiar de los empleados.

✓ **Fomento a la contratación de personas pertenecientes a colectivos desfavorecidos**

Se promueve la inclusión al entorno laboral de personas pertenecientes a los siguientes colectivos desfavorecidos:

- Las mujeres: No se discriminará, en ningún caso, en procesos de selección por razón de sexo y se promoverá la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Jóvenes: Siempre que sea posible por la posición vacante se cubrirá el puesto de acuerdo con convenios con universidades especializadas para inclusión de este sector y posteriormente si esta persona encaja, se procederá a su contratación por parte de la empresa.
- Inmigrantes: No será un obstáculo el pertenecer a otro país para ser contratado en Esparity Solar.
- Mayores de 45 años: Se fomentará la contratación de mayores de 45 años cualificados.

✓ **Garantizar buenas prácticas laborales**

Garantizamos que la empresa no participe en ninguna forma de prácticas laborales forzadas u obligadas. Cumplimos con los estándares mínimos de salario. Garantizamos que las decisiones relacionadas con el empleo estén basadas en criterios relevantes y objetivos.

En este apartado se pretende establecer una guía y especificar las medidas que Esparity Solar lleva a cabo para la protección de sus empleados en materia de prevención de riesgos laborales.

Con ello la empresa asume obligaciones tales como:

- Informar y formar a los trabajadores de los riesgos y medidas preventivas respecto a su puesto, además de las medidas de emergencia y evacuación del lugar de trabajo.
- Ofrecer a los trabajadores la posibilidad de realizar reconocimientos médicos a cargo de la empresa.



✓ **Prevención de riesgos laborales**

Esparity Solar considera que la prevención de los riesgos laborales es una prioridad absoluta e incondicional y, así: (i) promoverá la contratación de profesionales cualificados y conscientes de sus funciones de seguridad; y, (ii) designará a profesionales cualificados como coordinadores de seguridad y salud cuando en los proyectos que promueva intervengan varias empresas y supervisará el cumplimiento de sus funciones básicas.

Indicar que todos los empleados asisten a cursos de prevención de riesgos laborales al objeto de su exhaustiva formación en este fundamental ámbito.

En cuanto a materia de prevención de riesgos laborales, Esparity Solar se compromete a llevar a cabo las siguientes medidas:

✓ **Accidentes laborales**

Si bien es cierto que dentro de las oficinas de Esparity Solar la probabilidad de sufrir un accidente laboral es muy reducida. Sin embargo, existen algunos factores que pueden llegar a generar algún riesgo, entre los accidentes más destacados se encuentran, las caídas, golpes y accidentes ocasionados por problemas eléctricos. Es por ello por lo que Esparity Solar incluye algunas medidas preventivas para tratar de reducir este riesgo al máximo.

- Dejar libre de obstáculos las zonas de paso.
- Asegurar la correcta fijación y anclaje de todos los armarios, archivadores o cajoneras en las instalaciones.
- No utilizar sillas, papeleras, cajoneras o cualquier otro elemento similar para acceder a las partes altas de los armarios y estanterías.
- Contratar profesionales externos a la hora de realizar las diferentes instalaciones eléctricas.
- Verificar el estado de los equipos antes de uso; cables, clavijas, ladrones, enchufes, alargadores...
- No tocar las instalaciones en caso de que estén mojadas.
- Todo debe resultar accesible, especialmente las cosas de uso común.
- En caso de anomalía o deterioro, llamar siempre a un profesional, e informar a todos los trabajadores.
- Señalizar todas las puertas acristaladas mediante algún tipo de pegatina, visible y situada en el medio.



✓ Ergonomía en la oficina:

La ergonomía hace referencia a la adecuación del puesto de trabajo buscando la forma más segura, eficiente y confortable posible, por ello se pretende hallar la óptima relación entre la persona y los elementos estáticos y ambientales que componen su puesto.

○ El mobiliario de trabajo:

Dividir las zonas de trabajo, para que las personas que deban realizar un trabajo intelectual queden aisladas respecto a las zonas con ruido.

No superar en ningún momento los 70 decibelios, pues se recomienda mantenerse entre 25 y 45 db para mantener la concentración.

Confort térmico y calidad del aire anterior.

○ Confort acústico:

Limitar la generación de contaminantes en el interior, evitando dentro de lo posible sus fuentes de emisión, como el humo del trabajo, el ozono de las fotocopiadoras...

Mantenimiento adecuado del sistema de ventilación y climatización que permita que todas las zonas de la oficina se puedan ventilar adecuadamente, evitando que a través de los conductos de la ventilación se distribuyan posibles focos de infección.

Control de las ventanas y de los controles de la climatización por los propios trabajadores que les permita adaptar las condiciones de temperatura y humedad a sus necesidades.

Evitar el uso de productos tóxicos en la limpieza de la oficina, además, este servicio debe producirse en ausencia de los trabajadores.

○ Luminosidad:

Un buen sistema de iluminación debe conseguir que cada actividad disponga del nivel adecuado de iluminación, en función del tamaño de los detalles, la distancia, el contraste, la posición...

✓ Factores psicosociales

Entre los factores que más intervienen en los riesgos psicosociales se encuentran el contenido y la carga de trabajo, la falta de participación y control, el entorno de trabajo...

- Diseño de la tarea acorde a las capacidades de cada uno de los trabajadores, incorporando planes de formación y reuniones formativas sobre el propio trabajo y aquellos aspectos que más les concierne.



- Crear un buen clima laboral basado en un ambiente de trabajo saludable garantizando el respeto y el trato justo evitando en todo momento cualquier desigualdad o discriminación.
- Mantener vías abiertas y flexibles para la comunicación tanto a nivel vertical como horizontal para transmitir todo tipo de información de forma clara, dinámica y ágil.
- Facilitar la participación de todos los trabajadores con la finalidad de hacerles sentir involucrados y fomentando su compromiso con la Empresa.
- Establecer sistemas de promoción internos premiando de esta forma al esfuerzo, compromiso y responsabilidad de los empleados.

✓ Medioambiente

Esparity Solar desde sus inicios vela por contribuir a frenar el cambio climático, apostando por las energías renovables, a través de su actividad como desarrolladores de proyectos fotovoltaicos y su compromiso con la protección del medio y la biodiversidad. Es por ello por lo que nos comprometemos de forma activa en la contribución de los objetivos para la transición energética sostenible y, por consiguiente, acelerar el tránsito hacia una matriz energética libre de fuentes fósiles, todo ello respetando los ecosistemas presentes y potenciando los servicios ecosistémicos.

Para lograr dichos objetivos, entendiendo que toda actividad genera un impacto ambiental, establecemos una serie de medidas que buscan mitigar, compensar y reducir los potenciales impactos de todos los proyectos que tenemos en cartera, con el objetivo final de llegar a potenciar la biodiversidad en el entorno. Estas medidas están refrendadas con la obtención del Sello en Excelencia en Sostenibilidad de la UNEF, auditada por CERE y SGS, la cual establece altos estándares de sostenibilidad que engloban las dimensiones de: impacto socioeconómico, gobernanza, integración ambiental y biodiversidad, economía circular.

Además, se ha implementado un comité de sostenibilidad, con representantes en los distintos departamentos, para desarrollar una estrategia de sostenibilidad corporativa que pueda dar cuenta de los progresos en las temáticas de ESG (Environmental, Social and Governance) utilizando como hoja de ruta los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030 de Naciones Unidas). Esta estrategia estará supeditada a la consecución de los objetivos de la política de sostenibilidad.

✓ Anticorrupción

Desde Esparity Solar combatimos el blanqueo de capitales a través de los controles que impone la ley y que aconsejan las mejores prácticas. Tales controles incluyen en todo caso la formación de nuestros empleados.

Antes de cerrar una operación y de proceder al cobro de la misma se obtiene la información necesaria sobre la identidad del cliente y sobre su actividad económica o profesional.

Cualquier operación sospechosa de blanqueo deberá ser comunicada a los titulares del Órgano de Control en esta materia, órgano que se encuentra en proceso de creación y que, tras evaluar los indicios existentes, procederá en su caso a comunicar la operación al SEPBLAC (Servicio Ejecutivo de la Comisión para la Prevención de Blanqueo de Capitales).



Por otra parte, cuando las sociedades vehículo de proyecto (en adelante, las “SPV”) de Esparity Solar realicen operaciones entre sí o con la matriz ESPARITY SOLAR S.L. Unipersonal, lo harán documentadamente y a precio de mercado.

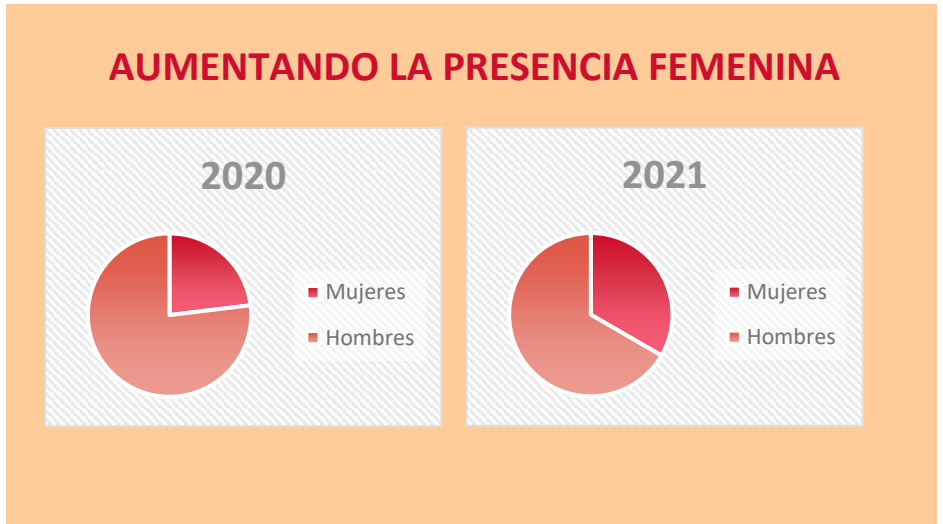
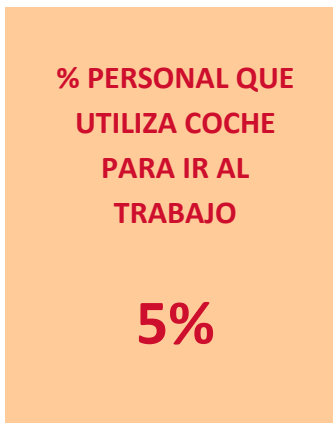
Asimismo, nuestra empresa se relaciona de distintas maneras con las Administraciones Públicas; entre otras, pagando impuestos o tramitando licencias, permisos y/o autorizaciones.

Nuestras relaciones con los funcionarios públicos se desarrollan conforme a las siguientes reglas básicas:

- Toda la información que se suministre a la Administración Pública, y especialmente a la Agencia Tributaria, debe ser completa y veraz. Nuestros procedimientos internos aseguran el cumplimiento de esta obligación.
- No se ofrece ni entrega a un funcionario público ningún tipo de dádiva, ventaja o contraprestación a la que no tenga derecho. Esta conducta está prohibida tanto si se busca que el funcionario infrinja sus obligaciones, como si la finalidad es que realice bien su trabajo. Tampoco se entrega u ofrece ventaja alguna como contraprestación o agradecimiento por la actividad realizada.
- Nunca se aprovecha una relación de parentesco o de amistad con un funcionario público con el fin de presionarle para que adopte una decisión que beneficie a la empresa.
- Los regalos y las atenciones pueden poner en peligro la independencia de los funcionarios públicos. No debe efectuarse ningún tipo de regalo o atención a un funcionario del que dependa algún tipo de actuación administrativa para Esparity Solar. En otros supuestos, tampoco proceden las atenciones que sean reiteradas y que excedan de lo simbólico o de lo socialmente adecuado.
- Las colaboraciones gratuitas con proyectos públicos solo son aceptables si se realizan de modo transparente y no afectan a la imparcialidad de la Administración Pública.



3. MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS



COMPROMISO POLÍTICA ESG 2021 + Afiliación UN Global Compact

SOCIOS AEMENER FOMENTANDO MUJERES EN EL SECTOR ENERGÍA